20 de agosto de 2024

A la Comunidad Universitaria

Política institucional sobre el uso de sistemas de inteligencia artificial.

La Junta de Síndicos de la Universidad Albizu (UA) aprobó una política institucional sobre el uso de sistemas de inteligencia artificial (AI). La misma tomó en consideración el insumo de la Junta Académica, la facultad y personal administrativo recopilado a través de diferentes foros.

Esta política institucional aplica a todos los integrantes de la universidad, esto es, miembros de la junta de síndicos, ejecutivos institucionales, personal docente, no docente, asistentes de cátedra o investigación, estudiantes y proveedores.

La política establece que es requisito divulgar el uso de sistemas de inteligencia artificial en funciones académicas y administrativas. También, provee dos opciones sobre el uso de la AI en actividades académicas cuyo uso se debe basar en los objetivos educativos institucionales generales conocidos como competencias básicas y los resultados esperados del aprendizaje: (1) permite el uso de la AI con atribución o (2) le otorga al facultativo la prerrogativa de limitar el uso de la AI.

A continuación, compartimos un resumen de las disposiciones principales de la misma. Próximamente, estaremos publicado la política en nuestra página web.

Enunciado de la Política

Las siguientes disposiciones constituirán la política de la Universidad Albizu relacionada a la Inteligencia Artificial.

La UA apoyará

> --el uso de la IA en sus distintos tipos[i], siempre y cuando su uso esté orientado al cumplimiento de la misión institucional y esté dentro de los más altos estándares legales, regulatorios, morales y éticos establecidos, incluyendo la integridad académica, la debida transparencia, y la adecuada divulgación.

Universidad Albizu, fundada en 1966, está acreditada por la *Middle States Commission on Higher Education*. Los programas Psy.D. y Ph.D. en Psicología están acreditados por la *American Psychological Association (APA)*. La Maestría en Ciencias en Patología del Habla y Lenguaje está acreditada por *The American Speech-Language-Hearing Association (ASHA)*. • Oficina de Presidencia • PO Box 9023711, San Juan, Puerto Rico 00902-3711 • 787-725-6500

--la incorporación de la IA en la enseñanza, el aprendizaje de estudiante, la investigación, y la evaluación de datos de estudiantes, siempre y cuando asegure igualdad de acceso e incluya privacidad, seguridad de datos, a quién se le atribuye la responsabilidad, y exista la debida supervisión.
--el uso de la IA como herramienta para aumentar las capacidades humanas en la educación, aprendizaje, investigación, y en aspectos gerenciales en lugar de reemplazarlas.[ii]

La UA promoverá el estudio y capacitación de los integrantes de la universidad a quienes esta política obliga sobre el uso adecuado de las herramientas de la IA disponibles.

Reglas específicas

La UA requiere la divulgación del uso de AI de parte de cualquier miembro de la comunidad universitaria o proveedor que utilice estas herramientas, incluyendo, pero no limitándose a los siguientes propósitos:

1. Académicos:
   a) desarrollo de prontuarios
   b) desarrollo de cursos
   c) desarrollo de planes de lecciones
   d) desarrollo de pruebas y/o exámenes
   e) preparación y redacción de informes académicos
   f) evaluaciones de los estudiantes
   g) corrección de pruebas (incluyendo ensayos)
   h) avalúo de estudiantes
   i) preparación y/o redacción de ensayos, artículos, investigaciones, presentaciones y ponencias académicas.
   j) análisis de datos
   k) conceptualización de casos
   l) planes de tratamiento de clientes
   m) evaluaciones psicológicas

2) Administrativos
   a) redacción y/o preparación de informes administrativos
   b) presentaciones

Opciones sobre el uso de la AI en actividades académicas

La Universidad Albizu provee dos opciones sobre el uso de la AI en actividades académicas cuyo uso se debe basar en los objetivos educativos institucionales generales conocidos como competencias básicas y los resultados esperados del aprendizaje: (1) permite el uso de la AI con atribución o (2) le otorga al facultativo la prerrogativa de limitar el uso de la AI.

Universidad Albizu, fundada en 1966, está acreditada por la *Middle States Commission on Higher Education*. Los programas Psy.D. y Ph.D. en Psicología están acreditados por la *American Psychological Association (APA)*. La Maestría en Ciencias en Patología del Habla y Lenguaje está acreditada por *The American Speech-Language-Hearing Association (ASHA)*. • Oficina de Presidencia • PO Box 9023711, San Juan, Puerto Rico 00902-3711 • 787-725-6500

El facultativo, investigador o director de adiestramiento clínico tiene dos opciones en actividades educativas: permitir el uso de la AI con atribución o limitar el uso de la AI.

Responsabilidades de facultativos, investigadores, directores de adiestramiento clínico o internado, y supervisores clínicos.

Es la responsabilidad de cada facultativo o investigador determinar si permite o limita el uso de la AI en la actividad educativa. Es requisito que el facultativo o investigador comunique su determinación a los estudiantes en el prontuario o guías de investigación. El facultativo o investigador debe también comunicarlo por escrito y/o verbalmente.

De igual manera, es la responsabilidad de los directores de adiestramiento clínico o internado determinar si se permite o se limita el uso de la AI en las prácticas o internados y en las actividades educativas relacionadas a prácticas o internados tales como actividades de desarrollo profesional, seminarios y talleres.

Es la responsabilidad del facultativo o investigador el comunicarle de su determinación sobre el uso de la IA a los asístetenos de catedra o investigación bajo su dirección.

Es la responsabilidad de los directores de adiestramiento clínico o directores de internado el comunicarles a los supervisores clínicos su determinación sobre el uso de la IA en las practicas e internados y en las actividades educativas a prácticas o internados tales como actividades de desarrollo profesional, seminarios y talleres.

Es la responsabilidad de los supervisores clínicos el comunicarle a los estudiantes practicantes o interno sobre su determinación sobre el uso de la IA en las practicas o internados.

Divulgación

La divulgación deberá aparecer de manera destacada en la primera página de la presentación o del documento requerido y deberá especificar la(s) herramienta(s) de IA utilizada(s) y el alcance de su uso, incluidos los períodos de tiempo durante los que la herramienta fue utilizada.

Certificará que cada cita presentada ha sido verificada personalmente en cuanto a su exactitud y relevancia.

En los casos en que la IA ha sido utilizada en la preparación de trabajos o investigaciones que se incluyen como anejos, deberá indicarse el tipo de IA y tipo de algoritmo utilizado, volumen de datos utilizado, metodología, y pruebas utilizadas para validar resultados.

Universidad Albizu, fundada en 1966, está acreditada por la *Middle States Commission on Higher Education*. Los programas Psy.D. y Ph.D. en Psicología están acreditados por la *American Psychological Association (APA)*. La Maestría en Ciencias en Patología del Habla y Lenguaje está acreditada por *The American Speech-Language-Hearing Association (ASHA)*. • Oficina de Presidencia • PO Box 9023711, San Juan, Puerto Rico 00902-3711 • 787-725-6500

Cualquier cita utilizada como referencia que se haya obtenido mediante el uso de IA deberá tratarse como cualquier cita directa, esto es, igual que en los casos donde la referencia no proviene de IA.

El usuario asumirá en todo momento la responsabilidad de todas y cada una de las referencias bibliográficas sometidas, independientemente de la asistencia de la IA utilizada.

Uso de herramientas de IA

La UA se reserva el derecho de endosar o prohibir el uso de herramientas específicas de IA.

Prohibiciones

Acciones como las que se mencionan a continuación constituirán violaciones a esta política, además de, en algunos casos, constituir violaciones de ley, y se considerarán prohibidas. Estarán sujetas a acción disciplinaria y/o legal, según corresponda:

Acciones que se consideran amenazas. Se refiere a las aplicaciones de IA que violan los derechos fundamentales, como la manipulación del comportamiento humano, la explotación de los niños, o la vigilancia masiva. Ejemplos no exhaustivos de este tipo son los siguientes:

- Manipulación cognitiva del comportamiento de personas o grupos vulnerables específicos: como juguetes activados por voz que fomentan comportamientos peligrosos en los niños;
- Puntuación social: clasificación de personas en función de su comportamiento, estatus social, o características personales;
- Sistemas de identificación biométrica en tiempo real y a distancia, como el reconocimiento facial.

De índole legal se incluyen las siguientes: violación de derechos de autor, o de propiedad intelectual, incumplimientos de contrato, violación a los derechos de privacidad, y violaciones a la ley de fraude y abuso de computadoras.

De naturaleza ética se incluyen los prejuicios, discrimen, falta de transparencia, manipulación de personas o distorsión de datos, y técnicas manipuladoras para impacto social y económico.

Relacionadas a la seguridad de datos se incluyen accesos no autorizados, integridad, y disponibilidad de la base de datos sin autorización.

El uso de la IA para completar tareas o exámenes sin conocimiento o aprobación del profesor, el plagio, y la falsificación de datos se considerarán, además, violaciones a la integridad académica. El uso de herramientas de IA que no sean endosadas por la UA.

Universidad Albizu, fundada en 1966, está acreditada por la *Middle States Commission on Higher Education*. Los programas Psy.D. y Ph.D. en Psicología están acreditados por la *American Psychological Association (APA)*. La Maestría en Ciencias en Patología del Habla y Lenguaje está acreditada por *The American Speech-Language-Hearing Association (ASHA)*. • Oficina de Presidencia • PO Box 9023711, San Juan, Puerto Rico 00902-3711 • 787-725-6500

Adquisición de IA

Para la adquisición de sistemas de IA, el departamento de tecnología de información de la UA evaluará a los proveedores para asegurar cumplimiento con la protección de datos, leyes y principios éticos.

Violaciones

Las violaciones a esta política pueden acarrear penalidades que varían desde una advertencia hasta expulsión, dependiendo de la gravedad del caso.

Enmiendas

Esta política podrá ser enmendada en cualquier momento por la Junta de Síndicos y será revisada anualmente.

Quedo a su disposición para contestar sus preguntas o si desea una clarificación especifica.

Respetuosamente,

Berta Ríos, PhD
Principal Oficial Académica

[i] Regona, Massimo & Yigitcanlar, Tan & Xia, Bo & Li, R.Y.M. (2022). Opportunities and adoption challenges of AI in the construction industry: A PRISMA review. Journal of Open Innovation Technology Market and Complexity, 8(45). https://doi.org/10.3390/joitmc8010045.¿Qué tipos de Inteligencia Artificial existen? 15 de febrero de 2023, Robótica, comercial@seneca.com.

[ii] Adaptado de US Department of Education, Office of Educational Technology, Artificial Intelligence, ed.tech@ed.gov.

Universidad Albizu, fundada en 1966, está acreditada por la *Middle States Commission on Higher Education*. Los programas Psy.D. y Ph.D. en Psicología están acreditados por la *American Psychological Association (APA)*. La Maestría en Ciencias en Patología del Habla y Lenguaje está acreditada por *The American Speech-Language-Hearing Association (ASHA)*. • Oficina de Presidencia • PO Box 9023711, San Juan, Puerto Rico 00902-3711 • 787-725-6500